

DICIEMBRE DE 2020

# Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



# Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

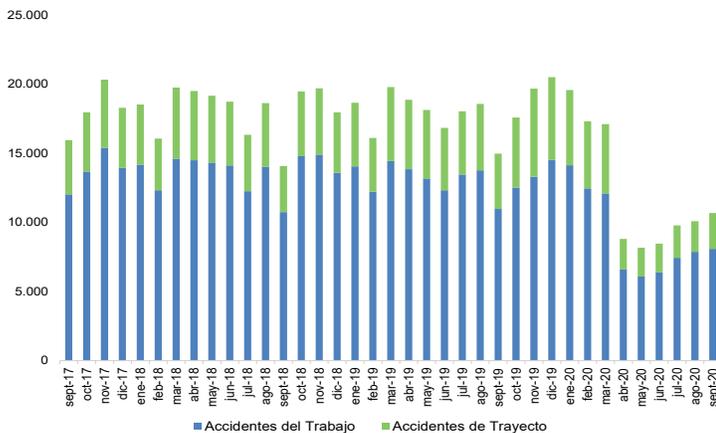
## Accidentes del Trabajo y de Trayecto

### Evolución mensual

En el mes de septiembre de 2020 ocurrieron 10.681 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 8.088 accidentes del trabajo y 2.593 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 76% y 24% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 28,7% en los accidentes totales en septiembre de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 26,3% en relación a septiembre de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 35,2% en relación al mismo mes del año anterior. Estas disminuciones responden principalmente a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que implicó una reducción en las distintas actividades económicas del país.

### Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Septiembre de 2017 - Septiembre de 2020

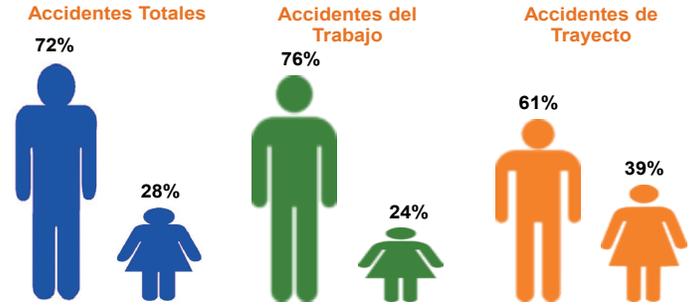


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Sexo

Los hombres protagonizaron el 72% de los accidentes totales ocurridos en septiembre de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 28% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 76% fueron sufridos por hombres y 24% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 61% para hombres y 39% para mujeres, en septiembre de 2020.

### Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Septiembre de 2020

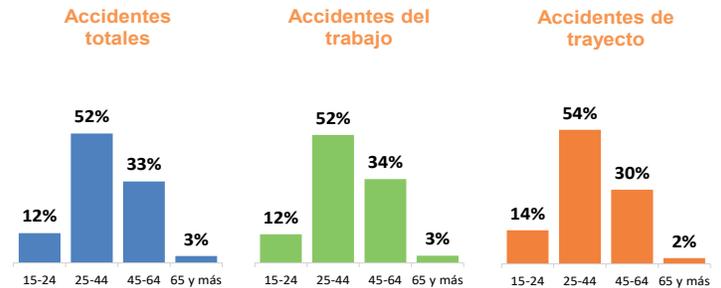


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en septiembre de 2020. En efecto, 52% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en septiembre de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

### Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Septiembre de 2020



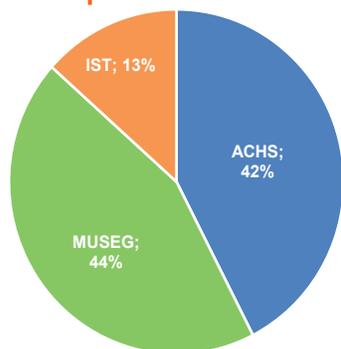
Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT

### Mutualidades

En septiembre de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG), la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 44% y 42%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

## Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Septiembre de 2020



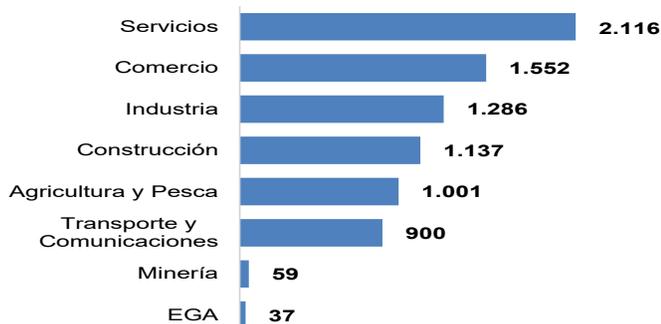
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en septiembre de 2020, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA<sup>1</sup> es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En septiembre de 2020 la mayoría de las actividades económicas registraron disminuciones en el número de accidentes del trabajo, destacando Servicios con 44,1%, y Comercio con 37,5%, comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, el mayor aumento lo presentó Minería con 25,5%, comparado con el mismo mes de año anterior.

## Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Septiembre de 2020

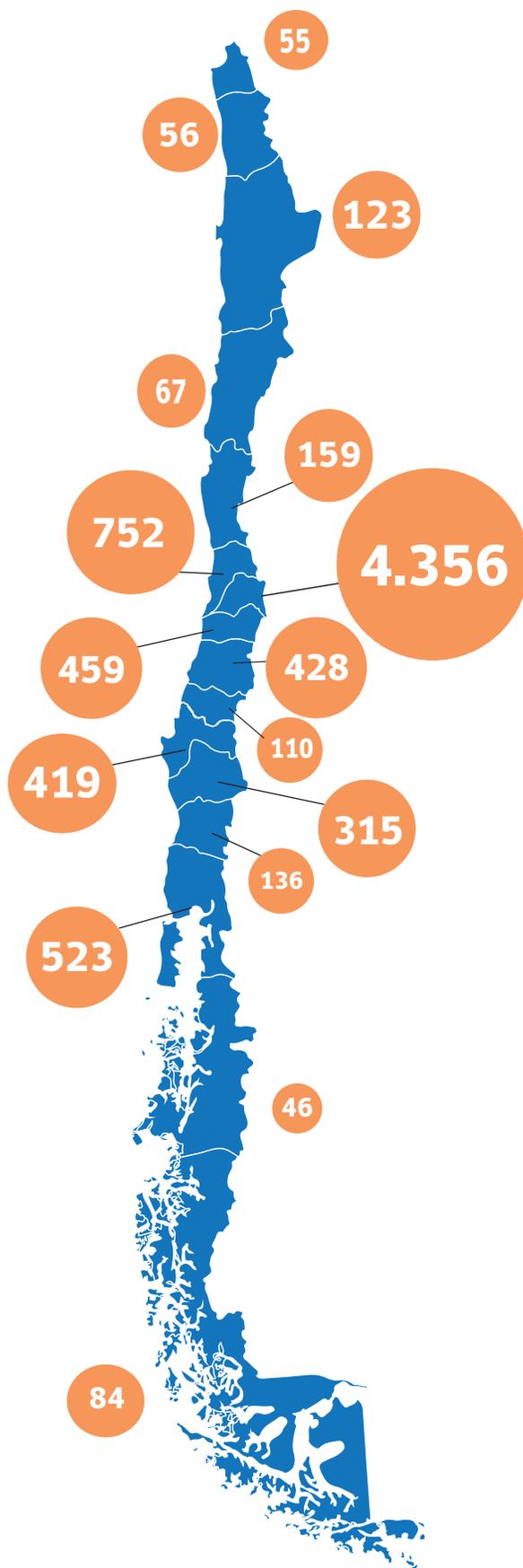


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en septiembre de 2020 con 4.356 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en septiembre de 2020 se producen disminuciones en los accidentes del trabajo en casi todas las regiones, destacando Tarapacá, Biobío y Antofagasta con disminuciones de 55,6%, 42,0% y 41,1%, respectivamente, al comparar con el mismo mes del año anterior.

## Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Septiembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

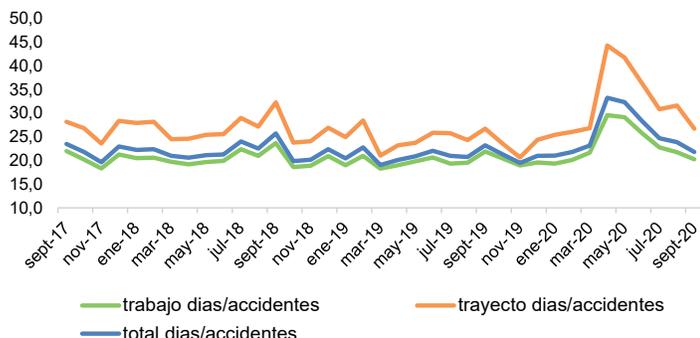
<sup>1</sup> Electricidad, Gas y Agua.

## Días perdidos por accidentes

En septiembre de 2020, se registraron 21,8 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 5,9% al comparar septiembre de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 20,2 en septiembre de 2020, lo que se traduce en una disminución de 7,5 en relación a septiembre de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 26,7 días perdidos promedio en septiembre de 2020, lo que implica una disminución de 0,1% respecto al mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Septiembre de 2017 - Septiembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

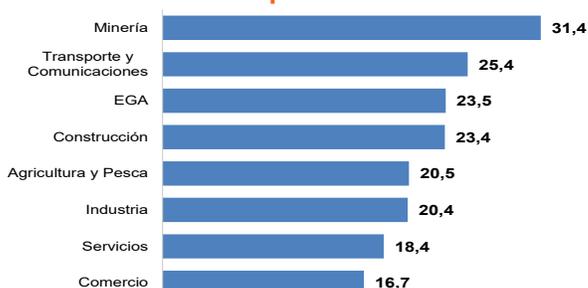
## Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 31,4 días perdidos promedio en septiembre de 2020, seguido de Transporte y Comunicaciones (25,4 días), EGA (23,5 días), Construcción (23,4 días), Agricultura y Pesca (20,5 días) e Industria (20,4 días). Por otro lado, Servicios (18,4 días) y Comercio (16,7 días) se ubican bajo el promedio nacional (20,2 días) para dicho mes.

Si bien, el número de accidentes tanto del trabajo como de trayecto se redujeron, esta reducción no se reflejó en la gravedad de los accidentes ocurridos pues estos generaron en promedio una importante cantidad de días perdidos.

Asimismo, la mayoría de las actividades económicas presentaron disminuciones en el número de días perdidos promedio por accidente, destacando Minería con 33,7%, comparado con el mismo mes del año 2019.

### Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Septiembre de 2020



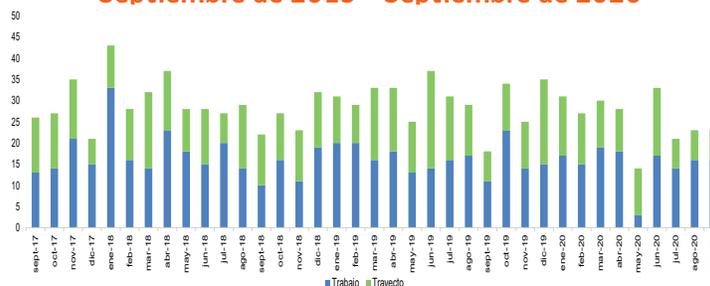
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes Fatales<sup>2-3</sup>

### Evolución mensual

En septiembre de 2020 se calificaron 23 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 16 accidentes del trabajo (69,6%) y 7 accidentes de trayecto (30,4%). La cifra de accidentes fatales de septiembre de 2020 presenta 5 casos más, comparados con el mismo mes del año anterior (18 casos en septiembre de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo un aumento de 45,5% (5 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, no hubo diferencia, comparado con septiembre de 2019.

### Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Septiembre de 2015 - Septiembre de 2020



Fuente: RALF SISESAT

## Actividad económica

Las actividades económicas con más personas fallecidas por accidentes del trabajo en septiembre de 2020 fueron Agricultura y Pesca con 6 casos, Transporte y Comunicaciones con 4 casos, Minería y Construcción con 2 casos cada una, e Industria y Comercio, ambos con 1 caso fatal cada una.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período tenemos las actividades de Comercio con 3 casos fatales y Construcción y Servicios, ambas con 2 casos fatales cada una.

Al comparar con septiembre de 2019, se puede observar un aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores Agricultura y Pesca, Minería e Industria con 3, 2 y 1 casos, respectivamente. Por otro lado, se observa una disminución en Construcción con 1 caso menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con septiembre de 2019, tenemos aumento en el número de accidentes fatales en los sectores Comercio y Construcción con 3 y 2 casos fatales más, respectivamente. Por otro lado, se observan disminuciones de los accidentes fatales en Industria y Agricultura y Pesca con 2 casos menos y Servicios con 1 caso menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

<sup>2</sup> Cifras actualizadas al 14 de diciembre de 2020.

<sup>3</sup> Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

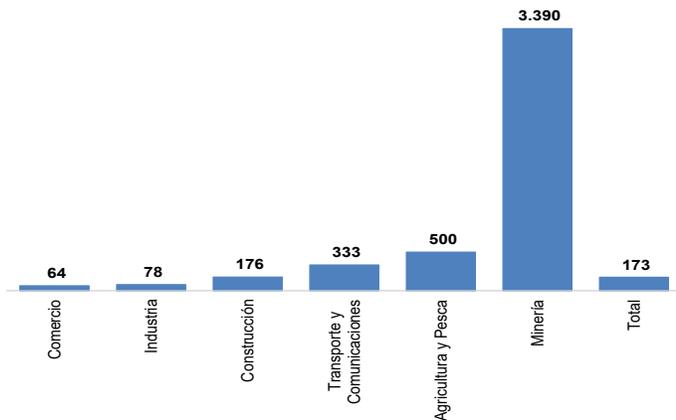
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto  
según actividad económica  
Mutualidades e ISL  
Septiembre de 2019 y Septiembre de 2020**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	septiembre de 2019 (1)	septiembre de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	septiembre de 2019 (3)	septiembre de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	3	6	3	2	0	-2
Minería	0	2	2	0	0	0
Industria	0	1	1	2	0	-2
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	3	2	-1	0	2	2
Comercio	1	1	0	0	3	3
Transporte y Comu	4	4	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	3	2	-1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad<sup>4</sup> indica que en nuestro país durante el mes de septiembre de 2020 ocurrieron 173 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Minería es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes<sup>5</sup>.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades  
Septiembre de 2020  
(acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000**

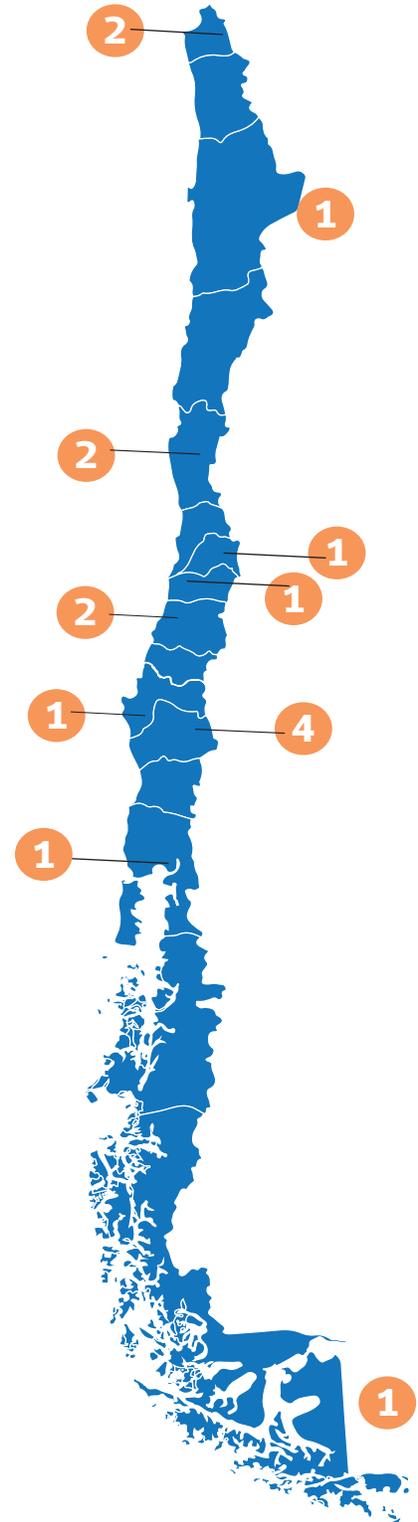


Fuente: RALF SISESAT

**Región**

En septiembre de 2020 se registraron 16 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron accidentes fatales del trabajo fueron Araucanía con 4 casos fatales, Arica y Parinacota, Coquimbo y Maule con 2 casos fatales cada una, Antofagasta, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Los Lagos y Magallanes con 1 caso fatal cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región  
Mutualidades e ISL  
Septiembre de 2020**



Fuente: RALF SISESAT

<sup>4</sup> Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

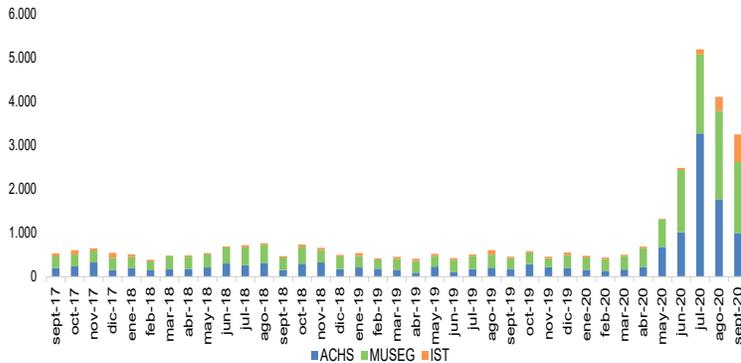
<sup>5</sup> En la figura no aparecen las actividades económicas EGA y Servicios, pues no presentan accidentes fatales en Mutualidades en septiembre de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

# Enfermedades Profesionales

## Evolución mensual

En septiembre de 2020 se diagnosticaron 3.244 enfermedades profesionales en las Mutualidades<sup>6</sup>. Al respecto, ACHS, MUSEG e IST evidenciaron aumentos en el número de enfermedades profesionales respecto a septiembre de 2019. Los aumentos responden en parte a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente el número de enfermedades profesionales del país.

### Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Septiembre de 2017 - Septiembre de 2020



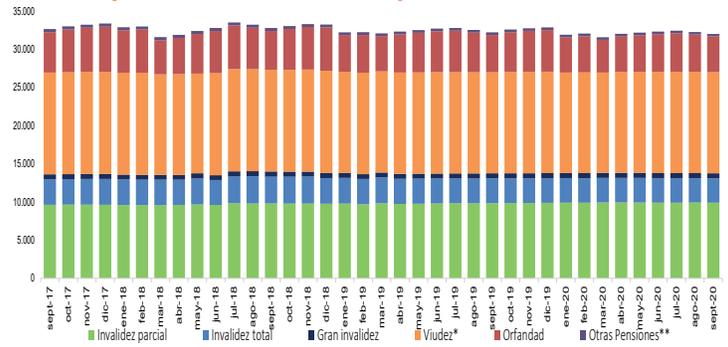
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Prestaciones económicas<sup>7</sup>

### Pensiones vigentes

En el mes de septiembre de 2020 se encontraban vigentes 31.673 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.897), Invalidez total (3.196), Gran invalidez (668), Viudez (11.794), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.442), Orfandad (4.357) y Otras pensiones (319).

### Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Septiembre de 2017 - Septiembre de 2020



\* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

\*\* Corresponde a pensiones del Art. 1 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Subsidios e indemnizaciones

En septiembre de 2020 se iniciaron 25.451 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 14,1% respecto a septiembre de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 327 en septiembre de 2020, con una disminución de 22,1% respecto al mismo mes del año anterior.

### Monto de beneficios

En septiembre de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$23.520. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.546.609 en septiembre de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$84.698 (Orfandad) y \$436.059 (Gran invalidez) en el mismo mes.

### Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Septiembre de 2019 - Septiembre de 2020 (\$ de septiembre de 2020)<sup>8,9</sup>

	sept-2019	oct-2019	nov-2019	dic-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sept-2020
<b>Monto promedio pagado por día de subsidio<sup>10</sup></b>	22.438	23.204	22.760	22.437	22.067	21.946	21.697	22.471	23.258	23.993	23.988	24.083	23.520
<b>Monto promedio pagado por indemnización<sup>11</sup></b>	3.811.391	3.392.737	3.741.712	3.133.872	3.499.955	3.589.200	3.433.420	3.510.577	3.547.446	4.006.650	3.251.372	3.676.353	3.546.609
<b>Monto promedio de pensiones vigentes<sup>12</sup></b>	198.562	193.626	193.238	199.742	199.518	197.823	199.913	200.842	199.217	200.104	195.918	196.907	197.567
<i>Invalidez parcial</i>	215.657	208.230	210.920	219.912	212.588	210.108	209.416	210.549	210.892	212.571	208.748	208.483	208.954
<i>Invalidez total</i>	351.215	337.895	338.249	347.472	346.177	340.428	341.977	342.617	339.760	357.213	336.788	341.109	343.777
<i>Gran invalidez</i>	431.284	449.080	428.352	443.784	435.722	436.512	435.067	436.896	445.980	452.709	438.557	441.726	436.059
<i>Viudez*</i>	178.894	177.928	177.642	183.414	182.856	182.477	182.577	183.912	183.305	182.416	182.527	182.575	181.233
<i>Orfandad</i>	82.925	82.667	81.978	84.970	80.274	83.496	86.369	95.871	89.825	86.243	83.638	83.333	84.698

\* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>6</sup> Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

<sup>7</sup> Incluye información de Administradores Delegados.

<sup>8</sup> Para deflactar se utiliza el IPC.

<sup>9</sup> Incluye administración delegada.

<sup>10</sup> Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

<sup>11</sup> Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

<sup>12</sup> Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

# Cobertura

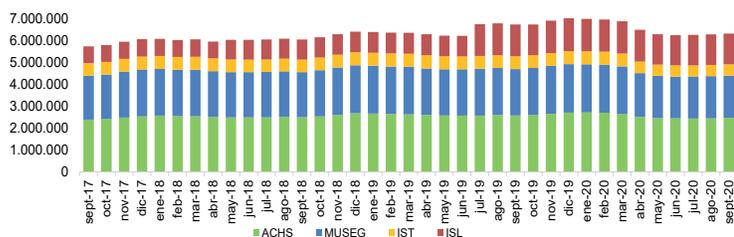
## Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en septiembre de 2020 fue de 6.320.423 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 82% de trabajadoras/es ocupados<sup>13</sup> en el país. Lo anterior, representó una disminución de 6,2% o de 420.775 trabajadoras/es protegidos menos que en septiembre de 2019. Cabe hacer presente que la fuerza de trabajo ocupada presenta un aumento de 4,1% respecto del mes anterior y de una disminución 14,8% respecto al mismo mes del año pasado.

Al desglosar por organismo administrador, el IST, MUSEG, ACHS e ISL<sup>14</sup> registran disminuciones de 10,8%, 9,1%, 4,1% y 4,0%, respectivamente, comparado con septiembre de 2019, disminuciones que en parte responden a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente las actividades económicas del país, y en especial a aquellas no esenciales.

La participación de los distintos organismos administradores en septiembre de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 39,2% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 30,5%, 22,1% y 8,2%, de trabajadoras/es, respectivamente.

## Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Septiembre de 2017 - Septiembre de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>13</sup> Fuente INE, series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>.

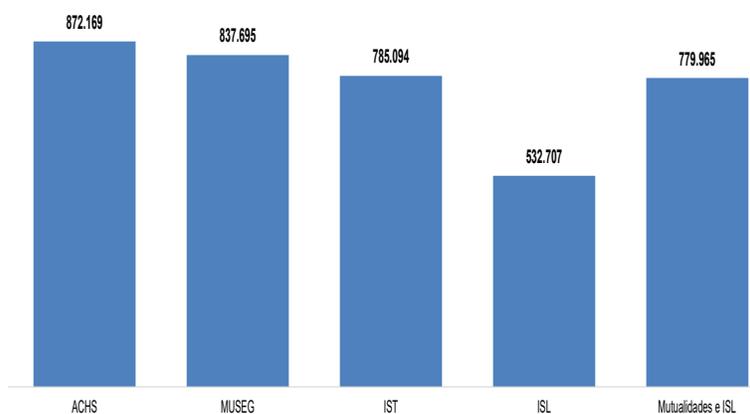
<sup>14</sup> A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

## Remuneraciones

En septiembre de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$779.965. Lo anterior, representa un aumento de 2,0% en términos reales respecto a septiembre de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$872.169 en septiembre de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$532.707.

## Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Septiembre de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



puedes solicitar este boletín al correo [publicaciones@suseso.cl](mailto:publicaciones@suseso.cl)